

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 141/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2021.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta 01/21, de 4 de enero de 2021.
- A.2.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 281/2020, de fecha 17 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Social en el procedimiento ordinario 430/2020.
- A.3.** Se aprobó el Convenio Marco de cesión de maquinaria forestal a municipios de la provincia de Ávila dentro del proyecto piloto previsto en el proyecto GEFRECON.
- A.4.** Se aprobó la Adenda al Convenio entre la Fundación Cultural Santa Teresa y la Universidad de Salamanca para la adscripción de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila a la propia Universidad de Salamanca (Centro Adscrito).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco del Convenio que concede y canaliza una subvención prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la Asociación extremeña de criadores de caprino de raza Verata "Acriver", se reconoce la obligación y ordena el pago de la correspondiente subvención a la citada Asociación.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que se aprueba la certificación n.º 20 del contrato de la obra: "Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I".
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila, para la realización de "construcción de pasos canadienses".

- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar, para la realización de “mejora de los parques infantiles de Navalsauz y San Martín del Pimpollar”.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Serranillos, para la realización de “pavimentación y alumbrado calle La Herrén”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del Convenio Diputación Provincial de Ávila y Asociación de Vinos de Cebberos, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose la obligación y ordenándose el abono a dicha Asociación de la correspondiente subvención.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de Fontiveros de la correspondiente subvención.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por organismos de cuenca en relación con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, de 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado del resultado de la misma, como pueden ser normas de emergencia y planes de explotación así como la designación de un Director de explotación. Naval moral de la Sierra.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por organismos de cuenca en relación con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, de 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado del resultado de la misma, como pueden ser normas de emergencia y planes de explotación así como la designación de un Director de explotación. Sotillo de la Agradada.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (23.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la asociación BirdingÁvila para la realización actividades que pongan en valor y difundan el potencial de la provincia como destino de turismo de naturaleza y turismo ornitológico entre las que se encuentra la tercera Feria Ornitológica de Castilla y León “ORNITOCYL” en Herradón de Pinares.

- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (22.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Piedrahita para la actividad “promoción turística del campeonato de España de parapente 2020”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses, 2020, se estiman/desestiman solicitudes, reconociéndose las obligaciones y ordenándose su abono a los beneficiarios admitidos.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Serranillos.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia para la creación, adecuación y conservación de Infraestructuras de uso Agroganadero en la Provincia de Ávila, se establece la concesión de subvención a distintos Ayuntamientos.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en la provincia 2020, se aprueban las justificaciones, reconociéndose las obligaciones y ordenando el pago de las subvenciones a distintos Ayuntamientos.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca, a través del Grupo TIDOP, para la prevención contra incendios e inundaciones en municipios de la provincia de Ávila, se aprueba la justificación, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de la subvención correspondiente.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos de 300 habitantes, y se aprueba la justificación emitida por la Entidad Local Menor de Blacha, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de la subvención.
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de “Ayudas a deportistas de la provincia de Ávila 2020”, se aprueban las justificaciones presentadas por los deportistas beneficiarios de las ayudas. Igualmente, se reconocen las obligaciones y ordena el pago de las mismas, con cargo a la partida 3410/48001 del presupuesto ordinario, 2020.

- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Club de Tenis Ávila, 2020, se aprueba la justificación, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de la subvención correspondiente.
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se aprueba la justificación, ordenándose el pago de la subvención al Ayuntamiento de Santa María del Arroyo.
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Canales, para la realización de “reparación del vallado de los prados municipales”.
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Villaflor, para la realización de “mejora del saneamiento del baño y sala de espera del consultorio médico”.
- B.23.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Viñegra de Moraña, para la realización de “realización de ventanas y canalones en edificio municipal”.
- B.24.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la convocatoria para “Casas y Hogares de Ávila 2019”, se aprueba la documentación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de la subvención correspondiente al Hogar de Ávila en Madrid.
- B.25.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprueba la justificación emitida por el Ayuntamiento de Navarrevisca, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de la subvención correspondiente al citado Ayuntamiento.
- B.26.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia e Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a la realización de Actividades de Carácter Turístico”, se aprueba el gasto, y ordena el pago a distintos Ayuntamientos.

- B.27.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2020-2021, se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Serranillos contra la resolución de Presidencia que deniega la solicitud de subvención, al no haber completado la documentación requerida en el plazo establecido.
- B.28.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a "Casas y Hogares de Ávila 2020", se aprueban las justificaciones presentadas, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de las subvenciones a la Casa de Ávila en Cantabria, Hogar de Ávila en Madrid y Casa de Ávila en Valladolid.
- B.29.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva, para ayudas a clubes de ciclismo federados de la provincia de Ávila 2020, se aprueban las justificaciones presentadas, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de las subvenciones a distintos clubes de ciclismo de la provincia.
- B.30.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para ayudas a clubes de fútbol de la provincia de Ávila 2020, se aprueban las justificaciones presentadas, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el pago de las subvenciones a distintos clubes de fútbol de la provincia.
- B.31.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Navaquesera, para la realización de "asfaltado de la calle Iglesia".
- B.32.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020 para el proyecto "ASOTUR Productos Turísticos".
- B.33.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a la "apertura de Oficinas y Puntos de Información Turística", se desestima la justificación presentada por el Ayuntamiento de Las Navas del Marques, ya que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la convocatoria.

- B.34.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.12.20) del Convenio de colaboración para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por organismos de cuenca en relación con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, de 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado del resultado de la misma, como pueden ser normas de emergencia y planes de explotación así como la designación de un Director de explotación. El Tiemblo.
- B.35.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose al abono al Ayuntamiento de Navalperal de Tormes.
- B.36.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se rectifica error advertido en acuerdo de esta Junta de Gobierno (14.12.20).
- B.37.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de Empresas Privadas y Mancomunidades para el Arreglo de Caminos Agrarios, se desestima –denegándose la concesión de subvención– la justificación presentada por los Ayuntamientos de Adanero, Santa María de los Caballeros y Vega de Santa María, ya que la misma se ha presentado fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- B.38.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de San Juan de Gredos.
- B.39.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (30.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Consorcio Provincial zona Norte de Ávila para el pago del coste de los servicios puestos en marcha como consecuencia de la pandemia originada por la covid-19.
- B.40.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se procede a la anulación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Aldeaseca, por no ajustarse la documentación justificativa presentada a la subvención concedida.

- B.41.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes, destinadas a la realización de fiestas y actividades relacionadas con el Arqueoturismo”, se reconoce la obligación y ordena el pago al Ayuntamiento de Cardeñosa de la subvención correspondiente.
- B.42.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de Sinlabajos de la subvención correspondiente.
- B.43.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a la Inversión, destinadas al mantenimiento del tejido industrial y a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila para el año 2019, se estima el recurso presentado por un solicitante, al haberse comprobado error en la notificación.
- B.44.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se aprueba la justificación, ordenándose el pago de la subvención al Ayuntamiento de Santa María del Arroyo.
- B.45.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se desestima la justificación presentada por el Ayuntamiento de Hurtumpascual, anulándose la subvención.
- B.46.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono de la correspondiente subvención al Ayuntamiento de Navadjijos.
- B.47.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones, ordenándose el abono de la correspondiente subvención al Ayuntamiento de Muñico.
- B.48.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de Muñogrande de la cantidad correspondiente.

- B.49.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos de la cantidad correspondiente.
- B.50.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (30.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Herreros de Suso, para la realización de “Reparación báscula municipal”.
- B.51.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (12.01.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Casavieja, para la realización de “Renovación de la totalidad de la red de saneamiento, fecales y pluviales de la calle Nueva”.
- B.52.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (12.01.21) del Convenio para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de cuenca en relación con el Rgto. del Dominio Público Hidráulico, R. D. 849/86, 11 de abril, para realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica para redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma..., así como la designación de un Director de explotación. Casavieja.
- B.53.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Universidad Complutense de Madrid para el apoyo al proyecto de excavación arqueológica en el “Torreón” del oppidum de Ulaca en Solosancho, 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono a la Universidad Complutense de Madrid de la cantidad correspondiente.
- B.54.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones destinadas a Indicaciones Geográficas Protegidas, Asociaciones con Marcas de garantía o con Marcas Colectivas con sede en la provincia de Ávila que promuevan el reconocimiento de una figura de calidad agroalimentaria, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono a la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Ávila-ASAJA-Marca Colectiva Tostón de la cantidad establecida.
- B.55.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (30.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo para la actividad: “Renovación de la instalación del alumbrado público de la calle San Lorenzo”.

- B.56.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Ayuntamiento de Santa María del Arroyo de la cantidad establecida.
- B.57.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que se aprueba la factura, correspondiente al mes de noviembre de 2020, por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, ordenándose su abono a la empresa SACYR SOCIAL S.L.
- B.58.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.12.20) por la que, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Asociación En_Clave Gredos Norte, 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono a la Asociación En_Clave Gredos Norte de la cantidad correspondiente.
- B.59.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (28.12.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al Ayuntamiento de Garganta del Villar para la actividad "Mejora y rehabilitación edificio las Escuelas".
- B.60.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (22.12.20) del Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. y Diputación Provincial de Ávila.
- B.61.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (01.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones, mediante régimen de concurrencia competitiva, para ayudas a clubes de ciclismo federados de la provincia de Ávila 2020, se aprueba la justificación presentada, reconociéndose las obligaciones y ordenándose el abono al Club Bosco de Arévalo de la cantidad establecida.
- B.62.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se procede a la desestimación/anulación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Salvadíos, por no ajustarse la documentación justificativa presentada a las bases de la convocatoria.
- B.63.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (30.12.20) del Convenio por el que se concede una subvención, prevista en los presupuestos de la Diputación Provincial de Ávila, 2020, a la Asociación Intermunicipal de turismo ASOTUR Alberche-Pinares para la actividad de "ASOTUR Alberche-Pinares producto turístico".
- B.64.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de Empresas Privadas y Mancomunidades para el Arreglo de Caminos Agrarios, se procede a la desestimación de la subvención concedida a los Ayuntamientos de Muñana, Navalunga, Navatalgordo, Pascualcobo y Peguerinos por no haber presentado la preceptiva documentación justificativa en los plazos establecidos en las bases que regulan esta convocatoria.

- B.65.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de Empresas Privadas y Mancomunidades para el Arreglo de Caminos Agrarios, se aprueban las justificaciones, reconociendo las obligaciones y ordenando el pago de las subvenciones correspondientes a los Ayuntamientos de Cuevas del Valle, Gimialcón, Navaquesera, Grandes y San Martín y Salvadios.
- B.66.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020, se aceptan las renunciaciones y anulan las subvenciones correspondientes a distintos Ayuntamientos.
- B.67.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se anulan las subvenciones concedidas a distintos Ayuntamientos que, habiendo sido requeridos y transcurridos quince días naturales, no han presentado la documentación justificativa.
- B.68.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de Equipamiento deportivo y Lúdico, 2020, se desestima y anula la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Peguerinos, por la no presentación de la documentación justificativa correspondiente.
- B.69.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.01.21) por la que se autoriza la devolución de la fianza depositada por la empresa adjudicataria, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de servicios consistente en la caracterización de recursos en materia de bioeconomía circular, realización de visitas y entrevistas y análisis de viabilidad de medidas de promoción de la bioeconomía circular en la provincia de Ávila, proyecto INBEC, formalizado el 25 de agosto de 2020.
- B.70.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (12.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones destinadas a Indicaciones Geográficas Protegidas, Asociaciones con Marcas de garantía o con Marcas Colectivas con sede en la provincia de Ávila que promuevan el reconocimiento de una figura de calidad agroalimentaria, se reconocen las obligaciones, ordenándose el abono de la subvención correspondiente a la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Ávila-Asaja-Marca Colectiva Cabrito de Gredos.

Ávila, 20 de enero de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.